



FEDERACION DEL RODEO CHILENO

TRIBUNAL SUPREMO DE DISCIPLINA

Santiago, cinco de diciembre de dos mil veintitrés.

Cítese a prestar declaración como medida para mejor resolver al denunciado señor Eduardo Carrasco y a doña Josefa Santelices Diaz.

Resolución acordada por unanimidad de los miembros del Tribunal Supremo de Disciplina que asistieron a la vista de la causa.

Sirva la presente resolución como suficiente y atento oficio remitior.

Rol 01-2023.-

José Manuel Bustamante Roa
Secretario

Marcelo Valdebenito Bugmann
Presidente